

CIRCULAR DECANATO

CREACIÓN COMISION EXTRAESTATUTARIA DE IGUALDAD

Estimados/as compañeros/as,

El Consejo General de la Abogacía Española, a través de su Comisión de Igualdad constituida el trece de septiembre de dos mil dieciocho, aspira a contribuir de forma significativa a la igualdad de género en nuestra sociedad en colaboración con la totalidad de los Colegios que lo integran, y por ello, entre otras medidas, ha confeccionado y adoptado un Plan de Igualdad, con el objetivo de alcanzar la igualdad de trato y oportunidades entre mujeres y hombres y eliminar posibles discriminaciones por razón de sexo en el sector de la abogacía, para convertir al Consejo, tanto en un motor de cambio para la profesión como en un ejemplo de buenas prácticas en materia de igualdad de género.

En tal sentido, en este Ilustre Colegio de Abogados y Abogadas de Santa Cruz de La Palma, se ha estimado por acuerdo de su Junta de Gobierno de fecha veintitrés de abril de dos mil veintiuno, en su punto primero del orden del día, crear entre otras, su propia Comisión Extraestatutaria de Igualdad. Dicha Comisión nace con el propósito de impulsar medidas promotoras de la igualdad de género tanto dentro de la propia institución colegial como desde ésta hacia el exterior y, en particular, en los ámbitos profesionales con los que mantiene una mayor relación.

El principio de igualdad entre mujeres y hombres es un principio jurídico universal reconocido en diversos textos internacionales, europeos y estatales, y por ello, la Comisión de Igualdad de este Colegio, pretende convertirse en lugar de estudio y análisis de la realidad, impulsor de medidas correctoras y receptor de ideas, instando a abogadas y abogados a involucrarse y participar en esta labor, de modo que sus aportaciones nos ayuden a avanzar en la lucha contra cualquier forma de discriminación, y por el camino que nos aproxime al ideal de igualdad por su especial e íntima relación con la Ley.

Con el objetivo de dinamizar su labor, la Comisión de Igualdad, insta a todas las personas colegiadas de esta Ilustre Corporación a que hagan llegar su interés por participar en su proyecto y colaborar con sus propuestas en los grupos de trabajo que se acometan.

A efectos de poder coordinar los medios personales y materiales de los que podemos disponer y poder formar y poner en marcha este servicio lo antes posible, rogamos que todos aquellos compañeros y compañeras que de forma voluntaria y altruista quieran participar y entrar a formar parte de la citada Comisión de envíen correo electrónico a igualdad@icalapalma.com.



Quedo a vuestra entera disposición para aquello que se os ofrezca. Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviaros un cordial y afectuoso saludo,

Juan Antonio Rodríguez Rodríguez
Decano del Ilustre Colegio de Abogados de S/C de La Palma

